

## ACTA N° \_\_\_\_\_ DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LUBRITORAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2012 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle AV. Turubamba S35-148 y calle 2, a las 17h00, se reúne la Junta General, los socios de la Compañía LUBRITORAL CIA. LTDA.

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No	VALOR	VALOR	%
			PARTICIPACIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	AGUILA ARGUELLO EDGAR EDUARDO	0902352145	2400	1	2400	40.00%
2	AGUILA GALLARDO SANDRA PAOLA	1712519808	1800	1	1800	30.00%
3	AGUILA GALLARDO GISELLA EDITH	1712519790	1800	1	1800	30.00%
TOTALES			6000		6000	100.00%

Preside la sesión La Sra. Sandra Águila y actúa como secretario el Gerente Sr. Edgar Águila

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. La Presidenta solicita que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1) Informe del Gerente
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 3) Destino de las utilidades

#### Resoluciones:

- 1) Informe del Gerente:

El Sr. Edgar Águila, presenta su informe a los socios sobre las actividades del ejercicio 2011, el mismo que es aprobado por unanimidad.

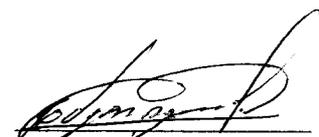
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance: los balances; estado de situación financiera y estado de situación económica.

El Gerente pone a consideración de los socios el Balance Económico de la Compañía por el año 2011, indicando que el mismo estuvo a disposición de los socios en el local de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta.

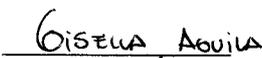
Luego del correspondiente análisis, el balance general, el estado de resultados y todos sus anexos son aprobados por los socios en forma unánime.

- 3) El saldo de utilidades una vez que se provisionen los valores para participaciones de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la junta resuelve que se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados".

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta y cinco minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20h00, firmando para constancia la presente acta todos los socios.

  
Sr. Edgar Águila  
GERENTE SECRETARIO-SOCIO

  
Sra. Sandra Águila  
PRESIDENTE -SOCIA

  
Srta. Gisella Águila  
SOCIA